



MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LICITACION PÚBLICA ID 2693-3-LE22 DEL PROYECTO FNDR AÑO 2021 DENOMINADO "ETAPA DE DISEÑO - MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVENIDA PEÑABLANCA", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40015265-0, Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

21 ENE 2022

ALGARROBO,

DECRETO N°

0136

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A N° 1.141 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 105 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 17 de Fecha 09/06/2021.-
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/517 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución Diseño Relativo al Proyecto **"Mejoramiento Pavimentación avenida Peñablanca"**, Código BIP N° 40015265-0, por un monto total de **\$ 26.857.000.-**
9. D. A. N° 1.888 fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D. A. N° 2.443 fecha 20.12.2021, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Etapa De Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0, Y Llama A Licitación Pública.
11. D. A. N° 2.444 fecha 20.12.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública del Proyecto FNDR Año 2021 denominado **"Etapa De Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.
12. D. A. N° 2.445 fecha 20.12.2021, Designa Unidad Técnica del Proyecto FNDR Año 2021 denominado **"Etapa De Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.

CONSIDERANDO:

1. Que según correo electrónico de fecha 20.01.2022, enviado por la Coordinadora de Proyectos FNDR Departamento de Inversiones división de presupuesto de e Inversión Regional del Gobierno Regional de Valparaíso, en el cual informa que cuenta con un error de tipeo involuntario en el ítem Consultoría, por lo tanto, al momento de contratar el monto máximo no podrá exceder de los **\$ 26.227.000.**

2. La necesidad de regularizar administrativamente las bases de licitación iniciales del Proyecto FNDR 2021 denominado "**Etapas de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0, en su Artículo: Punto N° 5 (monto disponible).

DECRETO:

- I. Aprueba Modificación de Bases Administrativas correspondiente a Licitación Pública ID 2693-3-LE22, del Proyecto 2021 denominado "**Etapas de Diseño - Mejoramiento Pavimentación Avenida Peñablanca**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40015265-0.

DONDE DICE:

IV.- MONTO DISPONIBLE

Artículo 5:

El monto disponible con IVA incluido es la suma de **\$26.277.000-** (Veintiseis millones doscientos setenta y siete mil pesos). El oferente que sobrepase el marco presupuestario disponible de la presente licitación quedara fuera de bases.

DEBE DECIR:

IV.- MONTO DISPONIBLE

Artículo 5:

El monto disponible con IVA incluido es la suma de **\$26.227.000-** (Veintiseis millones doscientos veintisiete mil pesos). El oferente que sobrepase el marco presupuestario disponible de la presente licitación quedara fuera de bases.

- II. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLM/RFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	21 ENE 2022
FECHA SALIDA:	21 ENE 2022
OBSERVACIÓN N°

21 ENE 2022

0136

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL